

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2019/5201 Cédula de citación a *PerfumeVip, S.L.* Procedimiento Ordinario 692/2019.

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 692/2019.

Negociado: BG.

N.I.G.: 2305044420190002754.

De: Almudena López Torres.

Abogado: Santiago López Poyatos

Contra: Perfumevip S.L.

Abogado:

D^a. Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 692/2019 se ha acordado citar a Perfumevip SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE A LAS 11:10 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Perfumevip SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Jaén, a 06 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.